



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0000683/2020

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María Belén BRUGO, en un cargo de Profesor Ayudante B del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 18 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 19;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Que la Lic. BRUGO reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B; habiéndose ya propuesto las actividades docentes que puede realizar, según consta en EXP-UNC: 0035162/2019.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. María Belén BRUGO (DNI 37.851.208), en un cargo de Profesor Ayudante B - código 121- cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Físicoquímica para desempeñar funciones en el departamento de Bioquímica Clínica, hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo N° 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. María Belén BRUGO (DNI 37.851.208), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º.- La Lic. Brugo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.-

EE.pr.